PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2014

"Servicio de recarga de extintores – Segundo llamado"
ID Nº 269.707

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del año dos mil catorce, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 09/2014** para la **"Servicio de recarga de extintores – Segundo llamado" ID Nº 269.707**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 87 del 11 de setiembre de 2014 y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El **C.P. José Zelaya,** Coordinador de Contrataciones y el **Lic. David Duarte**, Técnico UOC, y el Señor **Mario Martínez** en representación de la firma Seguridad Gloria Industrial S.R.L.

Fueron invitadas a participar de este segundo llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Incitado
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**
2	**OXIPAR S.A.**
3	**LINO ANDRÉS ACOSTA MONGELOS**
4	**FIRE MASTERS S.R.L.**
5	**EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.**

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Seg. Gloria Ind SRL

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Se deja constancia que la firma Fire Masters S.R.L., presento su oferta en fecha 24 de setiembre de 2014, cuyo sobre quedo depositado en las oficinas de la UOC, razón por la cual es incluida dentro de las ofertas presentadas para el llamado de referencia.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. **Fire Masters S.R.L.**
2. **Mata Fuegos Monte Horeb.**
3. **Seguridad Gloria Industrial S.R.L.**

Se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

- La firma Fire Masters S.R.L. presenta el formulario de oferta, la declaración jurada del artículo 40, declaración jurada de mantenimiento de ofertas, constancia SIPE 1318908 donde se observan en estado activo la constitución o estatuto social y el poder de representante, el monto de la oferta asciende a la suma de guaraníes 316.000 (guaraníes trescientos dieciséis mil).
- La firma Monte Horeb presenta el formulario de oferta, declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada del artículo 40, empresa unipersonal de Nilce Del Carmen Barra Rodriguez, presenta constancia SIPE 1316725 donde se observa en estado activo el poder de representante, el monto total de la oferta asciende a la suma de guaraníes 215.000 (guaraníes doscientos quince mil).
- La firma Seguridad Gloria Industrial S.R.L presenta el formulario de oferta, declaración jurada de mantenimiento de ofertas, declaración jurada del artículo 40, el poder de representante, constancia SIPE 1320094 donde se puede observar en estado activo la constitución o estatuto social y el poder de representante, el monto total de la oferta asciende a la suma de guaraníes 189.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve mil).

El señor Mario Martínez en representación de la firma Seguridad Gloria Industrial S.R.L. deja constancia que la firma Fire Masters S.R.L. no presenta el 5 % de la oferta máxima del llamado. Solo presenta el 5% de su oferta 15.800 gs.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **10:20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas; firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Seg. Gloria Ind. SRL
Mario Martinez
CI 3759028

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID